

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción:

MAHON. EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe
Id. de D. M. Mascaró. de la suscripción por
Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripción:

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos:

Los suscriptores á 8 mars. por línea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

LA ARTILLERIA.

(Conclusion.)

A fines del siglo XVII los holandeses fundieron los primeros obuses, que llamaron oubitz, y se vieron por primera vez en la batalla de Nervinda en 1693. Ensayóse el construir cañones dobles y triples, morteros con pollos que arrojaban á un mismo tiempo una bomba y muchas granadas; fabricáronse organos, baterías de cañones de fusil colocados sobre un madero, que se disparaban á la vez; pero todas estas invenciones fueron abandonadas. En fin Vauban inventó en Philisburgo el tiro de rebote usando lo por primera vez en 1688, y lo perfeccionó en el sitio de Ath, en 1697. Aplicóse al tiro de bombas y granadas, y se vieron á estos terribles proyectiles hundirse y elevarse simultáneamente, botar incendiando y destrozando cuanto encontraban al paso, y por fin estallar en machos cascós que sembraban la muerte.

Construyéronse también morteros, que arrojaron bombas de gran tamaño, llenas de pólvora, siendo las mayores que se han conocido las que se dispararon el año 1691 en el sitio de Mons, y á las cuales el rey de Francia las llamó chuscamente «cominges», aludiendo á Cominges, que era muy alto y obeso. Su objeto era el de hundir las bóvedas de los almacenes de pólvora construidos á prueba de las bombas comunes, pero la dificultad de trasportar y colocar en batería morteros tan enormes, hizo que se abandonara esta invención, usándose por última vez en los sitios de Traebach y Tournoy (1733 y 1745). La bomba Mónstruo ensayada en Amben-

res en 1832 parece una reminiscencia de la antigua cominges; el tiempo juzgará su utilidad.

Las dimensiones de las bocas de fuego quedaron ya determinadas á últimos del siglo XVII. D. Cristobal Lechuga trató de reducirlas á seis, y poco después don Juan Bayarte fijó el número de los cañones que se han llamado de calibre regular. Luego que Gustavo Adolfo orgaizó la artillería de campaña, y adoptó el uso del cartucho, siguió haciendo progresos la artillería. La Valliere dió en Francia otras dimensiones á las piezas, y el célebre Gibeauval las fijó por último, perfeccionó su fundición y sus montajes, y se dividió la artillería en piezas de sitio y de batalla. Todas las naciones imitaron los grandes adelantos de la artillería española; pero por desgracia en estos últimos tiempos nuestra nación se ha quedado atrás en la senda del progreso humano, los extranjeros nos han aventajado en industria y ciencias, y la que antes marchaba al frente de las demás naciones, se ha visto obligada á copiar los adelantos de la Inglaterra y de la Francia.

Uno de ellos es el cañón bombero á la Paixhans, llamado así del nombre de su inventor, que lo proporcionó en 1824 á la marina francesa. Es una enorme masa de hierro con la cual se pueden disparar horizontalmente bombas y granadas de á nueve pulgadas. Su peso es de noventa y cinco quintales, y su longitud total once pies y seis pulgadas. Sus terribles efectos le dan una gran superioridad para la defensa de las costas; así es que se ha adoptado inmediatamente, dotando con esta artille-

ria todos los buques de las escuadras, incluso los vapores, que los usan en ajustes giratorios que les permiten apuntar en todas direcciones. Su tiro es muy certero y de notable efecto hasta la distancia de tres mil quinientos pasos, aunque su alcance total es de unos cinco mil. Indudablemente uno solo de sus proyectiles que atravesie las murallas de un buque, y vaya á reventar en su interior, es bastante para echarlo á pique.

Desde el año de 1840 se están haciendo en Francia é Inglaterra repetidos ensayos con cañones rayados ó estriados en su interior, por el estilo de las carabinas rayadas, á los cuales se dan distintos nombres, segun son los inventores. Lancaster, por ejemplo, Armstrong; etc. etc., dando á sus proyectiles la forma cilindro-cónica ó cilindro-ojival, á fin de conseguir mayores alcances; y aunque esto se ha obtenido, se presentan todavía grandes dificultades por la desviación que experimentan los proyectiles en su trayectoria. Los ingleses, entre ellos el capitán Armstrong, y los franceses, entre ellos un jefe superior de Vincennes, creen haber vencido aquellas dificultades. Pero es sabido que durante el sitio de Sebastopol hubo varios desengaños sobre otros descubrimientos. De todos modos el cuerpo de artillería en España recuerda sus glorias pasadas y no duerme.—J. L. J. Hospitaler.

SECCION DE NOTICIAS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución reina de las

Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1º La redención ó en su defecto la venta de los censos ensísticos, consignativos y reservativos, los de población, los tréudos, foros, los conocidos con el nombre de carta de gracia, y todo capital, cánón, renta ó prestación de naturaleza análoga pertenecientes al Estado, al secuestro de D. Carlos, á beneficencia, á instrucción pública, á las provincias, á los propios de los pueblos, y á manos muertas de carácter civil, cuyos bienes fueron declarados en venta ó redención por las leyes de 1º de mayo de 1855 y 27 de febrero de 1856, se harán en lo sucesivo sobre las bases siguientes:

Primera. Los censos enyos reditos no excedan de 60 reales anuas se redimirán al contado capitalizados al 8 por 100.

Segunda. Los censos cuyos reditos excedan de 60 reales se redimirán al contado capitalizandolos al 6 y $\frac{1}{2}$ por 100, y en término de nueve años y diez plazos iguales, capitalizandolos al 4 y 80 céntimos por 100.

Tercera. Los censos cuyos reditos se paguen en especie se regularán por el precio medio que haya tenido la misma especie durante el último decenio en el mercado de la cabeza del partido judicial, en cuyo territorio el censatario esté obligado al pago; y cuando los censos consistan en un tanto de la producción, si para reducirlos á tipo fijo no fuese posible indagar los productos del decenio, servirán los del quinquenio, y en su defecto los del último bienio.

Cuarta. Los censos cuyo cánón ó interés anual excede de 60 reales y el tipo reconocido en la imposición excediese del 6 $\frac{1}{2}$ por 100, se redimirán según el mismo tipo de la imposición si el pago lo hiciesen al contado, y al 5 por 100 si lo verificasen en el término de nueve años y diez plazos iguales.

Art. 2º Se concede á los censatarios de la Península é islas Baleares el plazo de ocho meses, y diez á los de Canarias, para la redención de los censos y demás prestaciones ó gravámenes contenidos en esta ley.

Trascurridos dichos plazos, se procederá á la venta en pública subasta

bajo los tipos establecidos en el artículo anterior.

Art. 3º Los censos impuestos á favor del Estado y de las corporaciones civiles, é ignorados antes de que los respectivos censatarios hubieren hecho su declaración á beneficio de las condiciones que para su redención fijaban las leyes de 1º de mayo de 1855 y 27 de febrero de 1856, se redimirán con arreglo á los tipos y reglas establecidos en aquellas leyes si los censatarios hubiesen hecho sus denuncias antes de la promulgación de la presente ley.

Los censos que se encuentren en igual caso y fueren denunciados por los censatarios en lo sucesivo, se redimirán segun los tipos de esta ley y demás prescripciones de la de 27 de febrero de 1856.

Art. 4º Los que con anterioridad al real decreto de suspensión de ventas de 14 de octubre de 1856 hubiesen pedido, al tenor de lo prescripto en el artículo 224 de la instrucción de 31 de mayo de 1855, la redención de cualquiera de los censos ó cargas expresadas en el artículo 4º de esta ley, y cuyas solicitudes consten en las relaciones nominales reunidas en el ministerio de hacienda, podrán redimir con arreglo á los tipos y reglas expresadas en las leyes de 1º de mayo de 1855 y 27 de febrero de 1856. Los que no se encuentren en este caso quedaran sujetos á las disposiciones de la presente ley.

Art. 5º Quedan vigentes, en cuanto no se opongan á la presente ley, las disposiciones contenidas en las de 1º de mayo de 1855, 27 de febrero y 11 de julio de 1856, para la redención ó venta de los capitales y demás derechos anejos á los censos y prestaciones ó tributos de cualquiera especie, expresados en el artículo 1º.

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á 11 de marzo de 1859.— Yo la reino.— El ministro de hacienda, Pedro Salaverria.

— De la Gaceta Militar:

Una carta de Melilla anuncia que ha cambiado de un modo sorprendente la conducta de los rifleños des-

de la entrega de los prisioneros españoles. Ya no hostilizan la plaza, y aun puede decirse que aparecen más tranquilos y sociables, con especialidad los moros de algunas kabilas determinadas.

— Dos cosas llaman la atención hoy dia á las marinas de todas las naciones: Primera, la artillería rayada. Segunda, las baterías flotantes forradas de hierro ó acero. Sobre la primera, la Francia y la Inglaterra se disputan la prioridad y la excelencia de sus resultados. Los buques de guerra franceses la usan con ventajas y continúan perfeccionándola. Los ingleses han premiado con liberalidad al inventor, y todo hace presagiar un cambio en la artillería de mar y de tierra. La segunda: baterías flotantes de vapor con corazas, ocupan a eminentes hombres que trabajan para perfeccionar estos forros, una vez que ya los proyectiles no son estéricos, y si tronco ogibales de explosión, ó cilindro cónicos de Armstrong: por eso los costados se construyen á lneas ó planchas curvas y estriadas, sobre las cuales es difícil que choquen los proyectiles perpendicularmente á una de las caras ó lados.

— En Londres las locomotoras recorren las calles tan fácilmente como los coches. Ultimamente atravesó una en Westminster-road arrastrando un carro cargado con 25 toneladas de hierro, según lo decia un gran rótulo. Perteneció á los señores Mandley y compañía, que la destinan al acarreo para el servicio de sus talleres, juntamente con otras que tienen construidas al efecto. Así, pues, no está muy distante el dia en que veremos sustituidos por el vapor en los caminos ordinarios los carriages que nos parecen tan pesados desde que estamos familiarizados con la velocidad obtenida por las vias ferreas.

— El *Akhbar* de Argel dice que M. Bombonne, que de algún tiempo acá ha adquirido bastante celebridad como cazador de panteras, acaba de añadir á su lista un nuevo triunfo. Habiendo tenido noticia de que una enorme pantera hembra reorría las cercanías del molino de Oued Kantara, M. Bombonne se puso en acecho despues de atar una cabra á la distancia regular del tiro de su rifle como un cebo para atraer al animal carnívoro. Al poco rato vió aparecer

á la pantera que no tardó en precipitarse sobre su presa, y un momento después sonó la detonación del rifle. El animal dió un brinco y en seguida echó á correr tambaleándose. Mr. Bombonnet, convencido de que la herida de la pantera era mortal, volvió á registrar el sitio al dia siguiente y la encontró muerta á corta distancia entre unos matorrales.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

GACETILLA.

La fragata francesa «Amélie», que subió á la rampa del Varadero el martes 29 de marzo, fué botada al mar ayer á las once de la mañana feliz e instantáneamente: no encontramos otra palabra para expresar la prontitud y velocidad de la operación. En los ocho días útiles que ha permanecido en el Varadero, pues no ha de contarse como tal un domingo en que no se trabajó, el buque desfarró el cobre, calafateó y recorrió todos sus fondos, y después de haber cambiado la zapata ó sobre quilla, ha vuelto á forrar de nuevo. De manera que el corto espacio de ocho días ha sido suficiente para llevar á cabo unos trabajos, en

que antes se gastaba doble tiempo y con menos economía, por el antiguo sistema de dar la banda á los buques: con él padecen mucho, sin que puedan secar sus fondos ni practicarse el trabajo con tanta perfección como el que se ha hecho á la *Amélie* por nuestros acreditados calafates.

La fragata cuenta 312 toneladas de registro; pero son francesas y equivalen á 360 de construcción españolas.

Ante los hechos de nada sirven las palabras: juzguen pues nuestros lectores la exactitud con que al tratar del Varadero de este puerto, manifestamos lo ventajoso que sería para el comercio.

Los diarios franceses vuelven á hablar del doctor Negro, defendiéndole unos, y atacándole otros. Los que le defienden dicen que por término medio á cada médico se le muere un enfermo de entre veinte que visite; y que dicho doctor no ha perdido hasta hoy mas que el uno por ciento de sus enfermos. Y añaden que casi siempre son incurables los que se le presentan. Pero sus enemigos son muchos, y se teme que conseguirán desacreditarle. El doctor Negro ha dicho que sentía mucho haberse encargado de algunos enfermos de uno de los hospitales sin haberlos

hecho trasladar antes á su propia casa. Por fortuna se ha tomado un plazo largo.

En la puerta principal del cementerio de un pueblo de Francia, se lee la siguiente inscripción en grandes caracteres. *Aquí no se enterra más que á los muertos que viven en el pueblo,*

J. Hospitaler.

OTRAS NOTICIAS VIVAS BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San Epifanio obispo y compañeros mártires y san Hegesippe se puede considerar como padre de la primitiva iglesia, muy próximo al tiempo de los apóstoles. Era judío de nacimiento, y después de haber trabajado con espíritu apostólico, murió en el año de 180.

CULTOS.
CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.
San Tiburcio mártir san Perpetuo obispo y el beato Julian de san Agustín.—No se puede comer carne.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 5 h. y 35 m. y se pone á las 6 y 30 m.

La luna sale á las 7 y 36 m. de la M. y se pone á las 11 y 29 m. de la N.

— 256 —

VII
La presencia de aquel inesperado refuerzo llevó al mas alto grado la indignación de los primeros partícipes de la mina de oro; pero Martín Simón, rodeado de sus robustos clientes, podía desafiar su cólera, y sin parecer prestarles atención alguna, se adelantó hacia los montañeses, que dudaban si entrar en la gruta ignorando de qué se trataba.

— Amigos míos, les dije dejando su tono burlón, y tomando una actitud y un acento mas convenientes, os he reunido en este apartado parage para revelaros un secreto que me abruma y que turba la tranquilidad de mis días. Sé que habeis sospechado hace ya mucho tiempo el origen de la fortuna de que parecía yo tan poco cuidadoso, y hoy os confieso que habeis adivinado la verdad. Si, amigos míos; mi difunto padre, aquel á quien se daba el sobrenombre de *El espíritu de la montaña*, había descubierto cuando andaba sombrío y desesperado por estas soledades, tal vez en el momento en que pensaba precipitarse en algún abismo á fin de librarse de los pesares, que lo devoraban, un filón de oro cuyo existencia me reveló solo algunos momentos antes de su muerte. De esa mina de oro es de donde han salido las riquezas de que he hecho uso para procuraros el bienestar de que disfrutais.

En lo que he podido he guardado ese secreto y he dispensado del mejor modo posible á cuantos desgraciados se me acercaban unos bienes de que solo era depositario. Ahora que ya he asegurado vuestra tranquilidad tiempo es tal vez de que piense en la mia.

— Puesto que es preciso, dijo el monje cogiendo resueltamente el herrado bastón que Marcelino había arrojado al entrar en la gruta, trataré de servirme de armas temporales.

Y blandió por encima de su cabeza la especie de venablo de que se había apoderado, probando de aquél modo que todavía podía ser temible en sus manos.

A aquella escena, se siguió un momento de feroz silencio. Todos se miraban con flamantes ojos, desafiándose con el gesto.

En aquel instante sonó una ruidosa carcajada á la entrada de la gruta. Todos volvieron la cabeza y reconocieron á Martín Simón.

— Perfectamente! señores, perfectamente! dijo con acento de mosadera alegría; veo con gusto que parece reinar entre vosotros la mejor armonía, y qué tratas de mostrároslos dignos de los tesoros que vais á poseer.

— ¿Qué significa esa burla? exclamó el caballero, que era el mas fogoso de todos: prefiero creer que solo hay en todo esto una mala inteligencia, y que antes de faltar mi pariente á la promesa que ha hecho á un caballero lo pensará dos veces.

— ¿Cómo así? contestó Martín Simón afectando gravedad; conozco demasiado los miramientos que debó á un hidalgo tan leal y tan franco como vos para haber tenido siquiera la idea de faltarle á la palabra.

De tal modo se hallaba cegado Peyras por la pasión que no comprendió la ironía de su pariente, y antes por el contrario manifestó en su rostro una expresión de triunfo. Los demás asistentes parecieron consternados e indignados.

— 255 —

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER*Servicio para hoy.*

Gefe de dia: D. Aureliano Cassi y Ripalda, comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Burgos n.º 36. — Parada, Burgos y Figueras. — Hospital, Burgos. — El T. C. Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.*Buques despachados.*

Para Palma laud esp. Capitan Jorge de 20 t., pat. Francisco Sitges, con 5 trip. 100 cuarteras trigo y otros efectos.

Para idem. balandra esp. San Nicolas de 60 t., cap. D. Antonio Mesquida, con 7 trip. y lastre.

Para idem. laud esp. San Antonio de 15 t., pat. Bartolomé Mir, con 5 trip. y lastre.

Buques salidos.

Para San Carlos de la Rápita javeque esp. Esperanza de 42 t, cap. D. Juan Clar con 6 trip. 1 pas. y 90 cascos vacios.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.*Administracion principal de Menorca.*

Hoy á las doce del dia se cerrará el despacho de billetes para el Sorteo que se ha de celebrar en Madrid mañana, y que constará de 35.000 billetes al precio de 120

— 254 —

— También me habeis hecho á mí esa promesa, esclamó Michelot.

— Y el prior y yo la hemos recibido igualmente antes que nadie, dijo Eusebio Noel con voz lamentosa.

— Vaya, desembaracémonos de todos estos impunidos! dijo Marcelino á Martin Simon con aire de desprecio; nada tienen que hacer aquí.

El resto de los circunstantes se puso de nuevo en estado de defensa; Martin Simon se interpuso entre ellos con aire de autoridad.

— Un momento, señores, dijo con la misma burlona gravedad que había empleado un instante antes; tengo que daros algunas explicaciones. Todos me habeis manifestado el mismo deseo, el de conocer el parage en que se halla la mina de oro de donde ha salido mi suerte, y todos me habeis puesto por un motivo ó por otro en la necesidad de revelaros mi secreto. Confesáreis que si hubiera debido hacer una elección entre vosotros, y dar la preferencia á uno en perjuicio de los demás, habría podido verme muy embarazado. ¿Qué mala elección hubiera sido posible entre un procurador falsario, un fraile hipócrita, un libertino disipado y un galope avaro? El caso era embarazoso; conveníais en ello. Así pues, para zanjar la dificultad decidí satisfacerlos á todos y no me volveré atrás.

Los oyentes se miraron aturdidos.

— Nos habeis engañado! exclamó una voz,

— No hay tal, replicó el montañés; recuerde cada uno la promesa que le hice hace algunas horas; le prometí mostrarle la preciosa mina, pero no me comprometí á mostrársela á él solo. Si ahora quiero comunicar ese secreto á cuatro personas ¿no soy dueño de

reales, distribuyéndose 157.500 pesos en 1.200 premios, siendo el mayor de 40.000 pesos fuertes.

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenderán á 12 rs. cada uno.

Desde el dia 8 del actual se espenderán billetes para el Sorteo que se ha de celebrar el dia 28 del mismo, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 20.000 billetes al precio de 320 rs., distribuyéndose 240.000 pesos en 1000 premios de la manera siguiente:

*Premios.**Pesos fuertes.*

1. . de.	60.000
1. . de.	20.000
1. . de.	8.000
1. . de.	6.000
1. . de.	3.000
22. . de.	1000
25. . de.	500
29. . de.	400
50. . de.	200
869. . de.	100
	86.900
1000	240.000

Los Billetes están divididos en Octavos, que se espenderán á 40 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 6 de abril de 1859. — Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Se venden el cercado ó solar vulgo

sa presó vella y la casa nº 10 de la calle de Santa Teresa. Darán razon en la casa nº 108 de la calle del Castillo.

SIRVIENTA.

En la calle del Castillo nº 130 se deseauitar una criada que tenga quien la abone.

PÉRDIDAS.

Se suplica a la persona que hubiese encontrado un pliego que contenía una carta y un recibo, que se extravió por las calles de esta ciudad y camino de Villa-Carlos, lo presente en esta redacción donde le darán mas señas y será gratificada con 10 rs. vn.

Igualmente se dará una buena gratificación á la persona que presente en esta imprenta un bolsillo de plata que contenía tres durillos y otras monedas de plata, que se perdió la semana pasada.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,

José Hospitaler.

Imprenta de P. Juan Fábregues y Pascual, calle del Castillo nº 39 — 40.

hacerlo?

Aquel argumento no tenía réplica, pues ninguno de los asistentes podía afirmar que Martin Simon le hubiese hecho una promesa exclusiva. Todos se mordían los labios dando señales del mayor disgusto. El rey del Pelvoux se sonreía con cierta mezcla de desprecio, de malignidad y de amarga tristeza.

— Vaya, dijo por fin el padre hospitalario, que parecía menos ávido que los demás, tal vez porque solo se trataba de los intereses de su convento; no somos mas que cuatro y si realmente el filón es tan rico como se dice, habrá en él con qué enriquecernos todos.

— Si, continuó Michelot sacando prontamente del bolsillo un tiintero y todo lo necesario para escribir, puesto que es preciso resignarnos a compartirlo hagamos aquí un pequeño documento de que seré yo depositario.

— Consiento en ello, dijo el caballero impetuosa- mente; pero quiero la mitad de la mina para mí solo.

— Y yo quiero mi cuarta parte entera, exclamó el maestro de escuela.

— No os apresureis tanto, señores, dijo Martin Simon con irónico tono; os esponeis á tener que comenzar otra vez la particion no estando presentes todos los que han de tomar parte en ella. Afortunadamente no tendréis mucho que esperar, pues liélos aquí.

En efecto en aquel momento aparecieron á la entra- da de la gruta catorce ó quince montañeses de los prin- cipales habitantes del Fin del-Mundo, conducidos por Margarita y el honrado Juan.